



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 14 MAR 2025

RES. CD-ECO N° 064-25

Expte. N° 6078/17

**VISTO:**

La nota presentada a fs. 86 de las presentes actuaciones por el Cr. Juan Pablo GALLI, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia definitiva al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, de la Asignatura "Administración y Contabilidad Pública" de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Cr. GALLI ocupa el mencionado cargo desde el 30 de Octubre del 2017 según Res CD-ECO N° 283/17, su modificatoria DECECO N° 966/17 y Res DECECO N° 987/17.

Que dicha renuncia se sustenta por motivos de incompatibilidad.

Que a fs. 89 obra despacho N° 34/2025 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 02/2025 de fecha 11/03/25.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta** por el Cr. Juan Pablo GALLI, D.N.I. N° 32.546.738, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, de la Asignatura "Administración y Contabilidad Pública" de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, a partir del día 19 de febrero de 2025.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

MCC/JAB

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DEGANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa